



Premio de Periodismo



SEOM
Sociedad Española
de Oncología Médica

Organizado por:

SEOM
Sociedad Española
de Oncología Médica

Con la colaboración de:

ANIS
Asociación Nacional
de Informadores de la Salud



La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) tiene como uno de sus objetivos comunicar a la población qué es el cáncer, cómo se previene, cómo se diagnostica y cómo se puede tratar. Para difundir esta información la SEOM cuenta con distintos recursos a su alcance, pero sin duda es primordial el relevante papel de altavoz que tienen los medios de comunicación.

La información sobre temas relacionados con la salud interesa mucho al ciudadano. Los datos extraídos del I Estudio sobre la Percepción del Cáncer en España, elaborado por la SEOM en 2007, así lo confirmaban. Un 62% de la población afirmaba informarse sobre el cáncer en televisión, un 31% en las revistas, un 19% en periódicos, un 11% en radio y un 8% en internet. Con respecto a la valoración de la información recibida, en general la opinión de la población es que la cantidad de información que se recibe sobre el cáncer es correcta aunque se percibe como ligeramente confusa y algo sensacionalista.

Distintos estudios posteriores han confirmado estos datos si bien la coyuntura económica actual de España y la situación concreta de los medios de comunicación han derivado en un recorte de las secciones de salud en los medios de comunicación aunque continúen siendo una referencia.

El paciente con cáncer y el entorno familiar a veces demanda a su oncólogo médico aquellos avances en el tratamiento o las últimas técnicas que acaban de descubrir en algún medio informativo. Por ello es fundamental que los medios de comunicación ofrezcan una información precisa, clara, sin alarmismos, ni falsas expectativas.

Otro aspecto fundamental en el que la SEOM lleva varios años trabajando y donde los medios de comunicación tienen mucho que aportar es la desestigmatización de la palabra cáncer.

Desde aquí agradecemos el apoyo prestado por los periodistas y su contribución a ayudarnos a normalizar el cáncer. Además, queremos seguir recapacitando sobre la importancia de no hacer un mal uso de la palabra cáncer e invitar a la reflexión y al cuidado especialmente de los titulares, sobre todo incidiendo en no ser especialmente negativos ni positivos y en no generar falsas expectativas y esperanzas.

Por undécimo año la SEOM, con la colaboración de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), convoca una nueva edición de los Premios de Periodismo SEOM. Animamos a todos los profesionales de los medios de comunicación a que continúen participando con el mismo entusiasmo y excelente nivel que año tras año nos manifiestan y, a los que no lo hayan hecho en ocasiones anteriores, les brindamos la oportunidad de presentar sus reportajes, artículos y crónicas a este Premio que cuenta con una clara trayectoria de independencia y pluralismo.

Dr. Juan Jesús Cruz
Presidente SEOM 2011-2013

Bases de Participación

1. El 11^o Premio de Periodismo SEOM tiene como objetivo premiar la labor divulgativa de los medios de comunicación y su contribución a la difusión de mensajes positivos relacionados con el cáncer. En la presente edición, el jurado valorará aquellos trabajos que:
 - Más contribuyan a la desmitificación de cáncer como enfermedad terminal.
 - Más promulguen la no estigmatización de la palabra cáncer.
 - Más difundan la importancia de la prevención.
 - Más divulguen la labor de la Oncología española
2. Para concurrir al 11^o Premio de Periodismo SEOM se establecen dos categorías:
 - a) **Categoría prensa escrita:** Podrán optar el autor o autores de todos los reportajes y crónicas publicados en la prensa escrita y digital, tanto general como especializada, de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.
 - b) **Categoría medios audiovisuales:** Podrán optar el autor o autores de todos los artículos y reportajes emitidos en radio, televisión e internet de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2012.
3. El premio estará dotado con 6.000 € para la categoría de prensa escrita y con 6.000 € para la categoría de medios audiovisuales.
4. Para poder optar al premio, se enviarán seis copias del trabajo y un original donde se publicó. En su defecto se puede enviar un certificado que indique la fecha de publicación o emisión:

SEOM

Dpto. de Comunicación • Ref. Premio Periodismo
C/Velázquez, 7, 3^a Plta. • 28001 MADRID

5. Las candidaturas a la categoría medios audiovisuales deberán enviarse en formato de reproducción estándar (7 CD o 7 DVD).
6. La fecha límite de recepción de trabajos será el 31 de marzo de 2013.
7. El jurado estará compuesto por la SEOM y la ANIS, y su composición se dará a conocer en el momento del fallo.
8. La decisión del jurado será inapelable.
9. Oportunamente se comunicará la fecha y el lugar donde el jurado anunciará el fallo del premio.
10. No se procederá a la devolución de los trabajos presentados a concurso que no hayan resultado premiados, reservándose la Sociedad convocante el derecho de su publicación en un volumen único.
11. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.